



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
29	1	3205

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO

TIPO DE POLIZA : TRADICIONAL

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 11 08 2026			CERTIFICADO DE EXPEDICION		N° CERTIFICADO 0	N° AGRUPADOR		SUCURSAL BANCASEGUROS								
TOMADOR		BANCO DE OCCIDENTE S.A.								NIT		890.300.279-4				
DIRECCIÓN		OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL								TELÉFONO		3104691355				
ASEGURADO		BANCO DE OCCIDENTE S.A.								NIT		890.300.279-4				
DIRECCIÓN		OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL								TELÉFONO		3104691355				
BENEFICIARIO		BANCO DE OCCIDENTE S.A.								NIT		890.300.279-4				
DIRECCIÓN		OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL								TELÉFONO		3104691355				
MONEDA Pesos			PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	HORA	DÍA	MES	HASTA AÑO	HORA	
TIPO CAMBIO 1.00				FECHA MAXIMA DE PAGO	1	12	2026	01	11	2026	00:00	31	10	2028	23:59	731

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT 890.300.279-4.
Dirección del Riesgo 1 : CARRERA 4 NO. 7-61 PISO 10, CALI, VALLE DEL CAUCA.
Ramo : INCENDIO
SubRamo : INCENDIO
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO ***	1.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	0.00	0.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
DAÑOS POR AGUA	0.00	0.00
EXPLOSION	0.00	0.00
EXTENDED COVERAGE	0.00	0.00
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00	

SubRamo : HMACC/AMIT - TERRORISMO
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO	0.00	
SubRamo : SUSTRACCION CON VIOLENCIA		

FACTURA A NOMBRE DE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
FORMA DE PAGO: CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(*) FORMA ANEXA: P-371 ENE/2006

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****0.00
PRIMA	\$ *****0.00
GASTOS GASTOS DE EMISION	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

FIRMA AUTORIZADA DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				EL TOMADOR INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				62730	Agente	BANCO DE OCCIDENTE	100.00

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contactenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

USUARIO: MILUNAN

-ORIGINAL - CLIENTE-

P XXXXXX



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO No.3205

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
ASEGURADO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
BENEFICIARIO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355

Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO SUSTRACCION CON VIOLENCIA	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA (TRDM)	0.00	0.00

Ramo : TERREMOTO
SubRamo : TERREMOTO
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
TERREMOTO	0.00

Deducible: 1.00 % DEL VALOR ASEGURABLE DEL ITEM AFECTADO

BENEFICIARIOS

Nombre Documento
BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT 890.300.279-4

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA SIGUIENTE POLIZA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

NOTA DE COBERTURA

CREDITO HIPOTECARIO Y LEASING HABITACIONAL

(Aplica clausulado Axa Colpatría Forma 01/07/2024-1306-P-07-INCENDIO/JUL2024 -D00I)

TOMADOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NIT: 890.300.279-4

ASEGURADO: DEUDORES/LOCATARIOS DEL BANCO DE OCCIDENTE S.A. DE LA BANCA DE VIVIENDA.

DIRECCIÓN COMERCIAL: CARRERA 4 NO. 7-61 PISO 10 (CALI, VALLE)

VIGENCIA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 00:00 HORAS

CONTRATO: HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2028 A LAS 23:59 HORAS.

TIPO PÓLIZA: PÓLIZA VIGENCIAS ANUALES RENOVABLES HASTA POR 2 AÑOS.

ACTIVIDAD DEL ASEGURADO: ENTIDAD FINANCIERA

MERCADO PROPIETARIOS DE BIENES MUEBLES CLIENTES DEL BANCO OCCIDENTE CON CRÉDITO OBJETIVO: HIPOTECARIO Y/O LEASING HABITACIONAL

INTERÉS ASEGURABLE: INMUEBLES OBJETO DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y/O LEASING HABITACIONAL CON TODAS SUS ADICIONES Y COMPLEMENTOS, INCLUYENDO LOS PISOS Y ADECUACIÓN DEL TERRENO, VÍAS DE ACCESO INTERNAS, CONSTRUCCIONES ADICIONALES Y/O ADAPTACIONES QUE SE REQUIERAN, TUBERÍAS, INSTALACIONES Y ACOMETIDAS, DERECHOS DE PROPIEDAD COMUNAL, MODIFICACIONES Y MEJORAS ENTREGADAS POR BANCO DE OCCIDENTE, BAJO CONTRATOS DE LEASING O PROPIEDAD DE LOS DEUDORES. LA PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR ADEMÁS INMUEBLES HABITACIONALES QUE INCLUYAN PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, SISTEMAS DE BOMBEO, ASCENSORES, PUENTES Y CABALLERIZAS, SIEMPRE QUE ESTÉN REPORTADOS DENTRO DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA.

SE INCLUYEN CASAS CAMPESTRES, CASA-FINCAS, UBICADAS EN ZONAS RURALES Y HABITACIONES DE HOTEL.

SE PUEDEN ASEGURAR VIVIENDAS EN OBRA GRIS, ENTENDIENDO QUE ES AQUELLA FABRICADA EN CONCRETO Y CUYA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL S E ENCUENTRA AL 70%, O MÁS CON INSTALACIONES EXTERIORES FINALIZADAS (VENTANAS Y PUERTAS EXTERIORES). ADEMÁS, DEBE CONTAR CON SALIDAS ELÉCTRICAS E INSTALACIÓN HIDRÁULICA. FINALMENTE, DEBE TENER INSTALADOS Y EN BUEN ESTADO LOS SISTEMAS DE REDES DE ACUEDUCTO, ENERGÍA, GAS Y TELEFONÍA. SE ACLARA QUE NO SE AMPARAN LOS CONTENIDOS DE LA VIVIENDA

NI MATERIALES DE ACABADOS QUE SE UBIQUEN DENTRO DEL PREDIO.

DEUDORES QUE FINANCIAN UN INMUEBLE RESIDENCIAL VIS (VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL).

CASAS Y APARTAMENTOS. INMUEBLES OBJETO DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y/O LEASING HABITACIONAL CON TODAS SUS ADICIONES Y COMPLEMENTOS , INCLUYENDO LOS PISOS Y ADECUACIÓN DEL TERRENO, VÍAS DE ACCESO INTERNAS, CONSTRUCCIONES ADICIONALES Y/O ADAPTACIONES QUE SE REQUIERAN, TUBERÍAS, INSTALACIONES Y ACOMETIDAS, DERECHOS DE PROPIEDAD COMUNAL, MODIFICACIONES Y MEJORAS ENTREGADAS POR BANCO, BAJO CONTRATOS DE LEASING O PROPIEDAD DE LOS DEUDORES.

ÚNICAMENTE SON OBJETO DE ESTE SEGURO LOS INMUEBLES QUE CUMPLAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

INMUEBLES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SEAN DENOMINADOS COMO VIS (VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)

EL USO DE INMUEBLE DEBE SER EXCLUSIVAMENTE RESIDENCIAL.

VETUSTEZ DE LOS INMUEBLES: HASTA 50 AÑOS.

ESTRATIFICACIÓN: SIN RESTRICCIÓN DE ESTRATO.

AMBITO TERRITORIAL

LOS AMPAROS OTORGADOS MEDIANTE EL SEGURO HIPOTECARIO OPERARAN EN EL TERRITORIO COLOMBIANO.



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134988023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.ajudatransparencia.gov.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Publico

USUARIO: MILUNAN

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3205

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
ASEGURADO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
BENEFICIARIO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355

VALORES ASEGURADOS

OPCIÓN 1. EDIFICIO A VALOR COMERCIAL:

SE ENTIENDE POR VALOR COMERCIAL DE LA PARTE DESTRUCTIBLE DE UN INMUEBLE EL PRECIO MÁS PROBABLE EN CONDICIONES NORMALES DE MERCADO, DENTRO DE UNA RELACIÓN JUSTA DE OFERTA Y DEMANDA, TENIENDO EN CUENTA SUS CONDICIONES FÍSICAS Y JURÍDICAS, ASÍ COMO LAS VARIAB LES DE ENTORNO QUE AFECTAN POSITIVA O NEGATIVAMENTE EL PRECIO DE LA TRANSACCIÓN DEL PREDIO, TALES COMO TOPOGRAFÍA, NORMAS URBANÍSTICAS, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, REDES DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TIPO DE CONSTRUCCIÓN, EDAD DE LA EDIFICACIÓN Y ESTRATO SOCIOECONÓMICO. PARA INMUEBLES USADOS SERÁ EL VALOR DEL AVALÚO DEFINIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OBLIGACIÓN.

OPCIÓN 2. EDIFICIO A VALOR DE RECONSTRUCCIÓN:

EL VALOR DE RECONSTRUCCIÓN CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE DINERO REQUERIDA PARA RECONSTRUIR LA VIVIENDA, DE TAL MANERA QUE LA VIVIENDA RECONSTRUIDA SEA DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y TIPO Y RECUPERE LAS CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONALIDAD DE LA VIVIENDA ASEGURADA.

OPCIÓN 3. EDIFICIO AL 90% DEL VALOR COMERCIAL:

SE DEFINE QUE EL VALOR DESTRUCTIBLE O ASEGURABLE DEL INMUEBLE EQUIVALE AL 90% DEL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE, ESTA OPCIÓN 3 APLICA PARA VIVIENDA NUEVA A TRAVÉS DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y LEASING HABITACIONAL.

CON CONSTRUCTORAS TRIPLE A Y NEGOCIOS SUBROGADOS.

NOTA IMPORTANTE: LAS ESPECIFICACIONES MENCIONADAS EN ESTE PUNTO 3 PUEDEN TENER MODIFICACIONES DE ACUERDO A COMPORTAMIENTO DEL MERCADO Y POLÍTICAS DEL BANCO DURANTE LA VIGENCIA.

LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD

EN NINGÚN MOMENTO EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA PODRÁ SUPERAR EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE AL MOMEN TO DEL SINIESTRO O EL VALOR DE RECONSTRUCCIÓN SEGÚN LA OPCIÓN CONTRATADA.

DURACIÓN DE LA COBERTURA

PARA LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, VA DESDE LA FECHA DE DESEMBOLSO HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DICHO CRÉDITO. PARA LOS CONTRATOS DE LEASING, VA DESDE LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO HASTA QUE SE REALICE EL TRASPASO DEL INMUEBLE AL LOCATARIO. (LA COBERTURA DEBE INCLUIR TODAS LAS FIGURAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO QUE TIENE EL BANCO DISEÑADAS: PRÓRROGAS, REFINANCIACIÓN, CAMBIOS DE FECHA, CESIONES DE CONTRATO).

AMPAROS

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A LOS SIGUIENTES EVENTOS:

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL INCENDIO Y/O RAYO, EXPLOSIÓN, DAÑOS POR AGUA, ANEGACIÓN, FENÓMENOS NATURALES COMO: TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, VIENTOS HURACANADOS, GRANIZO, VIENTOS FUERTES, MAREMOTO (PARA ZONAS COSTERAS), EXTENDED COVERAGE (CAÍDA DE AERONAVES, AVIONES, AVIONETAS, GLOBOS, HELICÓPTEROS, ULTRALIVIANOS, DRONES, O CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O ARTEFACTO TRIPULADO O NO TRIPULADO QUE SURQUE ESPACIO AÉREO COLOMBIANO NO SOLO SUS PARTES, CHOQUE DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CAÍDAS DE ARBOLES Y SUS RAMAS, AVISOS, VALLAS), AVALANCHAS, CRECIENTES, MOTINES, TERRORISMO, HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, EXPLOSIONES DE ARTEFACTOS QUE TENGAN EMISIONES DE VAPOR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (HMACCP-AMIT), SABOTAJE.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

LÍMITE MÍNIMO \$800.000.000 INCLUYENDO PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES (DAÑO MORAL, PERJUICIO FISIOLÓGICO, DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN, MASCOTAS)

COBERTURAS

COBERTURA DE INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN EN PORCENTAJE DE AVANCE MAYOR O IGUAL AL 70% SE OTORGA COBERTURA PARA INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CON UN PORCENTAJE DE AVANCE IGUAL O SUPERIOR AL SETENTA POR CIENTO (70%).

AXA COLPATRIA SELECCIONADA ANALIZARÁ LOS RIESGOS CON AVANCE DE OBRA ENTRE EL 60% Y EL 69% AL MOMENTO DE VINCULACIÓN A LA PÓLIZA, PREVIA REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE DICHA CONSTRUCCIÓN CON LA INFORMACIÓN QUE LA COMPAÑÍA CONSIDERE PERTINENTE.

TAMBIÉN SE ACEPTA QUE EL AVALÚO FINAL O FICHA TÉCNICA DE VIVIENDA PARA ESTOS INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN SE HAGA EN EL 70% DE AVANCE DE OBRA,

PROYECTANDO EL VALOR ASEGURADO CON EL QUE QUEDARÍA EL INMUEBLE EN SU FINALIZACIÓN PARA QUE ESTE SIRVA COMO DE INCENDIO Y TERREMOTO.

GASTOS PARA DEMOSTRACIÓN DE LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO % SOBRE EL VALOR ASEGURADO DEL CERTIFICADO

INDIVIDUAL 30% GASTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS BIENES % SOBRE EL VALOR ASEGURADO DEL

CERTIFICADO INDIVIDUAL 30%

HONORARIOS DE INGENIEROS Y TÉCNICOS %

SOBRE EL VALOR ASEGURADO DEL CERTIFICADO INDIVIDUAL 30%

REMOCIÓN DE ESCOMBROS PARA CADA CERTIFICADO RESPECTO DEL VALOR ASEGURADO % 30%

ROTURA DE VIDRIOS 5% DEL VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE

GASTOS POR INHABITABILIDAD DEL INMUEBLE GASTOS POR INHABITABILIDAD DEL INMUEBLE ASEGURADO, POR REPARACIÓN O CONSTRUCCIÓN A CONSECUENCIA DE

SUBLÍMITE 5% DEL VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE.

GASTOS PARA ACELERAR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO 20% PORCENTAJE DE VALOR ASEGURADO SOBRE CERTIFICADO INDIVIDUAL

GASTOS POR REPARACIONES PROVISIONALES O CONSTRUCCIONES

TRANSITORIAS Y/O TEMPORALES 20% PORCENTAJE DE VALOR ASEGURADO SOBRE CERTIFICADO INDIVIDUAL

GASTOS DE EXTINCIÓN 30% PORCENTAJE DE VALOR ASEGURADO SOBRE CERTIFICADO INDIVIDUAL

COBERTURAS PARTICULARES

AMPARO DE VIENTOS FUERTES SIN LÍMITE DE VELOCIDAD SI

INCLUSIÓN DE DAÑOS A SUELOS Y TERRENOS SI



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 313498023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.ajc.gov.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Público

USUARIO: MILUNAN

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3205

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
ASEGURADO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
BENEFICIARIO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355

PROPIEDAD HORIZONTAL AXA COLPATRIA AMPARARÁ LAS PÉRDIDAS O PERJUICIOS OCASIONADOS TANTO A LA ZONA PRIVADA COMO AL COEFICIENTE SOBRE LA ZONA COMÚN QUE LE CORRESPONDA AL INMUEBLE ASEGURADO.
EN CASO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EL EDIFICIO COMPRENDE LA PROPORCIÓN QUE LE CORRESPONDA AL ASEGURADO SOBRE LA PARTE INDIVISA DE LAS ÁREAS Y ELEMENTOS COMUNES FIJOS DE LA COPROPIEDAD, DE RESULTAR INSUFICIENTE O NO EXISTIR CONTRATO DE SEGURO PARA TALES ÁREAS Y ELEMENTOS COMUNES E INDIVISOS, LAS PÉRDIDAS OCURRIDAS EN AQUELLAS ÁREAS O ELEMENTOS COMUNES, QUEDARÁN AMPARADAS ÚNICAMENTE EN PROPORCIÓN AL DERECHO QUE SOBRE ELLAS TENGA EL ASEGURADO. EL PORCENTAJE DE PROPIEDAD COMUNAL ESTA AMPARADO POR LA LEY 675 DE 2001 - PÓLIZA DE COPROPIEDAD.

NO OBJECCIÓN POR PEQUEÑOS NEGOCIOS COMERCIALES AXA COLPATRIA ACEPTA QUE ESTE SEGURO NO SERÁ OBJETADO EN LOS CASOS EN QUE, DENTRO DE LA VIVIENDA FAMILIAR SE REALICEN PEQUEÑOS NEGOCIOS COMERCIALES TALES COMO PERO NO LIMITADOS A: DISFRACES, TIENDAS, VENTA DE MINUTOS, MISCELÁNEAS, PELUQUERÍA Y NEGOCIOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE SE PUEDAN CONSTITUIR EN UNA VIVIENDA FAMILIAR.
LÍMITE MÁXIMO POR BIEN ASEGURADO EL LÍMITE MÁXIMO ASEGURADO PARA CADA INMUEBLE SERÁ LA SUMA DE 7.000.000.000.00. PARA LOS EXCESOS DEL AMPARO AUTOMÁTICO EL BANCO REPORTARÁ A LA ASEGURADORA EL PERITAZGO CORRESPONDIENTE QUE SERÁ TOMADO COMO ÚNICO SOPORTE PARA EL ANÁLISIS DE INCLUSIÓN POR PARTE DE LA ASEGURADORA. LA ASEGURADORA EN UN PLAZO MÁXIMO DE (3) TRES DÍAS REPORTARÁ LA CONFIRMACIÓN O NO DEL RIESGO.
AMPARO AUTOMÁTICO COBERTURA DE AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS INMUEBLES HASTA LA SUMA DE 3.500.000.000.00. CON UN PLAZO DE AVISO DE 90 DÍAS.
AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO HASTA: 90 DÍAS
AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO AMIT 30 DÍAS
ANTICIPO DE LA INDEMNIZACIÓN,
SIEMPRE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL BANCO, CON EL AVISO DE SINIESTRO HASTA 75%
RENUNCIA A LA APLICACIÓN DE INFRA SEGURO. SI
RENUNCIA A LA APLICACIÓN DE SUPRA SEGURO. SI
REVOCACIÓN O NO RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS CON AVISO AL ASEGURADO NO INFERIOR A: 90 DÍAS
REVOCACIÓN DE LA(S) PÓLIZA(S) AVISO AL TOMADOR AMIT 60 DÍAS
DEVOLUCIÓN DE PRIMAS POR LA VIGENCIA NO TRANSCURRIDA EN CASO DE REVOCACIÓN POR PARTE DE BANCO SIN CORTO PLAZO NI SANCIONES SI
CONTINUIDAD DEL SEGURO SIN SER RESCINDIDO POR DILIGENCIAS DE SECUESTRO POR PARTE DEL TOMADOR SI CONTINUIDAD DEL SEGURO EN CASOS DE EMBARGO POR PARTE DE AUTORIDAD
COMPETENTE O TENENCIA DE UN SECUESTRE SI

EN CASO DE OCURRIR ERRORES U OMISIONES EN EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE SEGURO, LA ASEGURADORA CONVIENE EN DAR EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE SIN REDUCIR LAS COBERTURAS O VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS SI, SE OTORGA SIN LÍMITE DE TIEMPO.

DESIGNACIÓN PREVIA Y DE COMÚN ACUERDO DE AJUSTADORES
SI, AJUSTADORES DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA Y EL ASEGURADO.
PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA DEL SALVAMENTO. SI
REESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE LOS LÍMITES ASEGURADOS POR PAGO DE SINIESTRO SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL SI, NO APLICA PARA LAS COBERTURAS DE AMIT-HMACCOP-SABOTAJE Y TERRORISMO.
NO CONCURRENCIA DE DEDUCIBLES. SI
ACTOS DE AUTORIDAD COMPETENTE. SI
APROPiación DE BIENES POR TERCEROS EL SEGURO SE EXTIENDE A CUBRIR LA APROPIACIÓN DE BIENES POR PARTE DE TERCEROS DURANTE EL SINIESTRO Y DESPUÉS DEL MISMO.
BIENES AZAROSOS, INFLAMABLES SI
COBERTURA INCLUIDA PARA CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS DEL EDIFICIO SI
ÍNDICE VARIABLE EL ÍNDICE VARIABLE ES DEL 10% Y APLICA PARA LAS 3 OPCIONES DE VALOR ASEGURADO SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL Y SIN AFECTACIONES SOBRE LA TASA
ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA PARA EL STOCK, NEGOCIOS NUEVOS Y RENOVACIONES ANUALES.
CONTINUIDAD DE COBERTURA PARA LOS INMUEBLES ACTUALES ASEGURADOS AXA COLPATRIA OTORGA CONTINUIDAD DE AMPARO A TODOS LOS INMUEBLES QUE VIENEN CUBIERTOS EN LA ACTUALIDAD, EN EL MISMO ESTADO Y CON LOS MISMOS VALORES ASEGURADOS. AXA COLPATRIA DEBERÁ RECIBIR LA CARTERA EN LAS CONDICIONES DE COBERTURA ACTUALES CON TODOS LOS AMPAROS Y ASISTENCIAS CONTRATADAS POR EL DEUDOR.
INCLUSIÓN FORZADA AXA COLPATRIA PERMITIRÁ LA INCLUSIÓN FORZADA DE LOS INMUEBLES QUE A SU RENOVACIÓN, NO ADJUNTEN AL BANCO LA PÓLIZA RENOVADA, SIN INSPECCIÓN Y CON UNA RETROACTIVIDAD DE HASTA 90 DÍAS
NOTA: SE ACEPTA EL INGRESO DE INCLUSIONES FORZADAS (ENDOSOS VENCIDOS) SIN EDAD DEL INMUEBLE, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN DEL INMUEBLE. ASÍ MISMO EL ASEGURADO DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS PARA RECLAMACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO.

CONTACTABILIDAD ENDOSOS NO ASEGURADOS Y NO RENOVADOS PARA INCLUSIÓN DE FORZADA AXA COLPATRIA DENTRO DE SUS CABINAS DE CALLCENTER DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE REALIZAR LLAMADAS A LOS CLIENTES DEL BANCO CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR Y REALIZAR SEGUIMIENTOS:
CUANDO LAS COTIZACIONES MASIVAS DE LAS BASES QUE SE COMPARTEN MES A MES TENGAN OBSERVACIONES RESPECTO A LA ASEGURABILIDAD DEL INMUEBLE.
CUANDO EL CLIENTE NO A PRESENTADO SU ENDOSO RENOVADO ANTES EL BANCO A TRAVÉS DE LOS CANALES ESTABLECIDOS.
NOTA: PROMEDIO MES SE ESTIMA 20 LLAMADAS, LAS CUALES DEBEN QUEDAR GRABADAS Y GUARDADAS EN UN REPOSITORIO PARA SOPORTES DE AUDITORIAS CON EL BANCO.
SE DEBERÁ TENER EVIDENCIA DEL CIERRE DE ESTAS LLAMADAS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO COMO SOPORTE ADICIONAL.



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.com contáctenos Escribanos su PORS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consulorodriguezvalero.com, teléfono 313498023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.escritorios.com/documentos/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Público

USUARIO: MILUNAN

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3205

CERTIFICADO DE:	EXPEDICION	HOJA ANEXA No. 4
TOMADOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT 890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO 3104691355
ASEGURADO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT 890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO 3104691355
BENEFICIARIO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT 890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO 3104691355

ERRORES E INEXACTITUDES NO INTENCIONALES EN CASO DE ERRORES Y OMISIONES POR PARTE DEL TOMADOR, MODELO Y FLUJO COMERCIAL DEL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE SEGURO, EN EL REPORTE DE LOS DEUDORES Y/O VALORES ASEGURADOS ENTREGADOS A AXA COLPATRIA, NO SERÁ TENIDO EN CUENTA COMO CAUSAL DE OBJECCIÓN. LA ASEGURADORA OFERENTE EMITIRÁ LA PÓLIZA, EL BANCO PAGARÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE Y SE PROCEDERÁ A LA INDEMNIZACIÓN INCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE ENDOSOS

CON RETROACTIVIDAD DE 120 DÍAS SIN INSPECCIÓN AXA COLPATRIA ACEPTA INCLUIR EN LA PÓLIZA COLECTIVA DE EL BANCO, AUTOMÁTICAMENTE INMUEBLES CON ENDOSO VENCIDO SIN NECESIDAD DE INSPECCIÓN, NI AVALÚOS Y CON UNA RETROACTIVIDAD DE HASTA 120 DÍAS. EXTENSIÓN PARA OBLIGACIONES QUE NO ESTÉN A PAZ Y SALVO SI AL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA CON EL INMUEBLE ASEGURADO, DICHA OBLIGACIÓN NO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, EL SEGURO AMPARARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL INMUEBLE ASEGURADO HASTA LA CANCELACIÓN DE LA OBLIGACIÓN, CON EL COMPROMISO DE CONTINUIDAD DE PAGO DE LA PRIMA POR PARTE DEL BANCO NO EXCLUSIÓN DE COBERTURAS AXA COLPATRIA NO APLICARÁ POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN DE AMPAROS QUE IMPLIQUEN QUE EL INMUEBLE SUJETO A CRÉDITO, LEASING HABITACIONAL O VIS DEL BANCO QUEDE DESPROTEGIDO.

ADICIONALMENTE NO SE PODRÁN EXCLUIR INMUEBLES DADA SU VETUSTEZ TANTO PARA SUSCRIBIR COMO PARA CONTINUIDAD DEL SEGURO, SE EXCLUIRÁ POR ESTRUCTURA SOLICITUD DEL BANCO MEDIANTE VERIFICACIÓN DE COBERTURAS PARA CONTRATOS Y CRÉDITOS CASTIGADOS. AXA COLPATRIA REALIZARÁ EXCLUSIÓN UNILATERAL EXCLUSIVAMENTE POR PROCESOS JUDICIALES EN EEUU O POR ACCIONES FRAUDULENTAS DEL ASEGURADO REVISANDO PREVIAMENTE CON EL BANCO Y EL CORREDOR.

EXPEDICIÓN DELEGADA AXA COLPATRIA AUTORIZA EXPRESAMENTE AL CORREDOR DE SEGUROS DEL BANCO PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS APLICATIVOS TECNOLÓGICOS, REALICE LA EMISIÓN DELEGADA DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL RAMO DE INCENDIO Y TERREMOTO. BAJO ESTE ESQUEMA, LA GENERACIÓN DEL DOCUMENTO PDF DE LA PÓLIZA DEBERÁ EFECTUARSE EN TIEMPO REAL Y DE FORMA AUTOMÁTICA, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DEL CERTIFICADO PARA EL TOMADOR.

CONSULTA EN LÍNEA CERTIFICADO DE PÓLIZAS AXA COLPATRIA GENERARÁ PERMISOS EN SU SISTEMA PARA ACCESO AL INTERMEDIARIO CON LA FINALIDAD DE CONSULTAR Y DESCARGAR CERTIFICADOS DE PÓLIZA VIGENTES, ADICIONALMENTE GARANTIZARÁ QUE TODOS LOS INMUEBLES ESTÉN INCLUIDOS EN SU SISTEMA DE FORMA PERIÓDICA DE ACUERDO A LOS CORTES DE CONCILIACIÓN MENSUAL.

DEMÉRITOS POR USO AXA COLPATRIA NO APLICARÁ DEMÉRITOS POR USO EN EL VALOR ASEGURABLE DEL INMUEBLE DE IGUAL FORMA EN LA LIQUIDACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN EN CASO DE SINIESTRO.

CONDICIONES ESPECIALES PARA PÓLIZAS NACIENTES Y ENDOSADAS AXA COLPATRIA OFRECERÁ DE MANERA COMERCIAL OTORGAR UN DESCUENTO ADICIONAL PARA CLIENTES CON PÓLIZA ENDOSADA Y EN ORIGINACIÓN, CON EL FIN DE INCLUIR EN LA PÓLIZA COLECTIVA LA MAYOR CANTIDAD DE ASEGURADOS RECUPERADOS. ESTE DESCUENTO NO DEBE AFECTAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CUENTA NI LA COMISIÓN DEL INTERMEDIARIO SI SE PRESENTA. CONSERVACIÓN DE CONDICIONES DE ASEGURABILIDAD PARA LOS CLIENTES VIGENTES AXA COLPATRIA DEBE CONSERVAR LAS CONDICIONES Y COBERTURAS ACTUALES DE ASEGURABILIDAD DE TODOS LOS CLIENTES DEL STOCK (INCENDIO), NO SERÁN

DESMEJORADAS NI EXCLUIDAS EN NINGÚN SENTIDO NI PROPORCIONALIDAD.

INSPECCIONES EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN INSPECCIONES A LOS INMUEBLES, AXA COLPATRIA DEBE GARANTIZAR QUE DICHAS INSPECCIONES FUERON REALIZADAS CON PERSONAL CALIFICADO Y LOS GASTOS OCASIONADOS CORREN POR CUENTA DE LA ASEGURADORA Y SU RESULTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR A 3 DÍAS DESPUÉS DE EFECTUADA LA VISITA.

SE PERMITE LA INCLUSIÓN DE INMUEBLES CATALOGADOS COMO CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA.SI EXCLUIR GARANTÍA DE TENENCIA DE EXTINTORES EN LOS INMUEBLES DE USO DOMESTICO SI

SE PERMITE SUSCRIBIR INMUEBLES EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO SIN CONDICIÓN O EXCLUSIÓN ALGUNA SI TODAS LAS COBERTURAS PRESENTES EN ESTE SLIP SERÁN VALIDAS PARA INMUEBLES NUEVOS COMO USADOS SI

INCLUIR CONDICIONES DE HABEAS DATA PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LOCATARIOS Y/O DEUDORES PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LOS CLIENTES POR PARTE

DEL BANCO, CORREDOR Y ASEGURADORA SI

NO INCLUIR COMO ZONA ESPECIAL A CUNDINAMARCA PARA EL DEDUCIBLE EN EVENTOS DE PERDIDAS TOTALES EN TERREMOTO E INCENDIO SI

COTIZACIONES PARA LAS COTIZACIONES EL BANCO PODRÁ USAR EL AVALÚO Y/O FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL BANCO PARA LOS INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN QUE ESTÉN AL 70% DE AVANCE DE OBRA, DE ACUERDO CON EL VALOR PROYECTADO CON EL QUE

QUEDARÍA EL INMUEBLE EN SU FINALIZACIÓN.

EXCLUSIONES AXA COLPATRIA ACEPTARÁ, QUE EL REPORTE DE EXCLUSIONES DE INMUEBLES ASEGURADOS SE REALICE HASTA CON CIENTO OCHENTA (180) DÍAS DE RETROACTIVIDAD.

ENVÍO DE CERTIFICADOS DE RENOVACIÓN Y NEGOCIOS NUEVOS EN CADA RENOVACIÓN ANUAL, AXA COLPATRIA REMITIRÁ A LOS DEUDORES Y/O LOCATARIOS EL CERTIFICADO DE SEGURO FÍSICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO A MAS TARDAR 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DE LA FECHA DE RENOVACIÓN. CADA RENOVACIÓN DEBE INCLUIR LA TARJETA DE ASISTENCIA AL HOGAR. SE ENTREGARÁ UN REPORTE MENSUAL EL 5 DÍA HÁBIL, INFORMANDO EL VOLUMEN DE PÓLIZAS ENTREGADAS POR MEDIO FÍSICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO. MEDIANTE ESTE INFORME, SE DEBE REALIZAR DETALLADAMENTE LAS NOVEDADES DE AQUELLOS KIT DE BIENVENIDA QUE NO FUERON SATISFACTORIAMENTE ENTREGADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL BANCO REALICE LA GESTIÓN DE POBLAMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y REMITIR DE NUEVO EN UN SEGUNDO ENVÍO A LOS CLIENTES PARA GARANTIZAR EL SOPORTE DE ENVÍO 100% A LOS CLIENTES.

ADICIONALMENTE, AXA COLPATRIA DEBERÁ ENVIAR LOS CERTIFICADOS GENERADOS PARA LAS EMISIONES NUEVAS MES A MES MEDIANTE EL KIT DE BIENVENIDA (CONDICIONADO ESPECÍFICO DE LA LICITACIÓN, CARATULA DE LA PÓLIZA, PIEZA O BROCHURE DE LAS PRINCIPALES COBERTURAS/BENEFICIOS, CANALES/ LÍNEAS DE ATENCIÓN.

ASISTENCIAS

COBERTURA PLOMERÍA SI

COBERTURA DE DESTAPONAMIENTO SI



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.com contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134988023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.ajudatransparencia.gov.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Público

USUARIO: MILUNAN

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3205

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 5	
TOMADOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
ASEGURADO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355
BENEFICIARIO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT	890.300.279-4
DIRECCIÓN	OF. PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3104691355

COBERTURA DE SECADO DE ALFOMBRAS SI
COBERTURA ELECTRICIDAD SI
COBERTURA CERRAJERÍA SI
ROTURA DE VIDRIOS SI
SERVICIO DE VIGILANCIA POR EVENTOS REALIZADOS EN EL HOGAR SI
CELADURÍA SI

GASTOS DE MUDANZA SI
GASTOS DE BODEGAJE SI
INTERRUPCIÓN DEL VIAJE DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO SI
ALQUILER DE TV Y REPRODUCTOR SI
SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y/O DESPLAZAMIENTO POR ACCIDENTES O URGENCIAS SI
GASTOS DE REGRESO ANTICIPADO POR FALLECIMIENTO FAMILIARES EN LA CIUDAD DE DOMICILIO SI
COBERTURA DE ASISTENCIA EN EMERGENCIA EN GAS SI
REFERENCIA DE PAPELERÍA, DROGUERÍA, ENTRENADOR PROFESIONAL AL HOGAR, PLOMEROS, ELECTRICIDAD, ARQUITECTOS. SI
ASISTENCIA JURÍDICA EN EL HOGAR SI
REFERENCIA DE VETERINARIOS PARA MASCOTAS SI
REFERENCIA DE PROFESOR SI
TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES SI
REFERENCIA DE EMPRESAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA SI
REFERENCIA Y COORDINACIÓN DE ENVÍO DE PAQUETES SI
REFERENCIA DE DOMICILIOS DE MERCADOS SI
REFERENCIA DE TÉCNICOS PARA REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS SI
DEDUCIBLES
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI Y EVENTOS CATASTRÓFICOS DE LA NATURALEZA 1% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA
DEMÁS EVENTOS SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SIN DEDUCIBLE

SE ADJUNTA EL CONDICIONADO GENERAL FORMA 01/07/2024-1306-P-07-INCENDIO/JUL2024-D00I. SE EXPIDE EL DÍA VEINTIDÓS (22) DEL MES DE JULIO DE 2026.
ACEPTAMOS EN FORMA INCONDICIONAL Y SIN SALVEDAD ALGUNA, Y EN FORMA TOTAL LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE NOTA DE COBERTURA.

ATENTAMENTE,

DIEGO MENDEZ OÑATE
REPRESENTANTE LEGAL
C.E. 7718216
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
NIT. 860.002.184 6



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.bancomutiva.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Publico

USUARIO: MILUNAN

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
29	1	3205

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$**0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$**0.00
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTERMEDIARIOS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
01/12/2026	\$*****0.00

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C

EN AGOSTO 11

DE 2026

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordríguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>